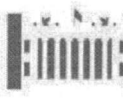




SANDRA
RAMÍREZ
SENADORA



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2025

Propo # 167

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

De conformidad al artículo 113 de la ley de 5 de 1992, me permito presentar proposición modificativa al orden del día de la sesión plenaria dispuesto para el día 4 de marzo de 2025, solicito:

- Se cambie del punto 30 del orden del día el proyecto de Ley **"Proyecto de Ley número 141 de 2023 Senado: "Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de fisioterapia, se dictan normas en materia de ética profesional, se crean los tribunales de ética y se dictan otras disposiciones"**
- Se pase al punto 12 del orden del día, pasando el **"Proyecto de Ley número 171 de 2023 Senado: "Por medio de la cual se modifica el numeral 12 del artículo 57 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones"** al punto 13 y sucesivamente los demás proyectos.

Cordialmente,

SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA
Senadora de la República

04.03.2025

